



Asamblea General

Distr. general
17 de mayo de 2011
Español
Original: inglés

Sexagésimo quinto período de sesiones

Tema 131 del programa

Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

Mejoramiento de la situación financiera de las Naciones Unidas

Informe del Secretario General

Resumen

En el presente informe se actualiza la información sobre la situación financiera de las Naciones Unidas proporcionada en el informe anterior del Secretario General (A/65/519). También se examina la situación financiera de la Organización al 31 de diciembre de 2010 y se incluyen proyecciones revisadas que se basan en la información disponible al 10 de mayo de 2011.

En el informe se consideran cuatro indicadores financieros principales: las cuotas fijadas, las cuotas impagadas, el efectivo disponible y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros. Al 31 de diciembre de 2010, las cuotas fijadas en 2010 eran inferiores a las fijadas al 31 de diciembre de 2009 para el presupuesto ordinario y los tribunales internacionales, mientras que las fijadas para las operaciones de mantenimiento de la paz eran superiores y las destinadas al plan maestro de mejoras de infraestructura se habían mantenido en el mismo nivel. El monto de las cuotas impagadas al 31 de diciembre de 2010 era mayor que al 31 de diciembre de 2009 en relación con el presupuesto ordinario y las operaciones de mantenimiento de la paz, pero era menor en lo que atañe a los tribunales internacionales, en tanto que las correspondientes al plan maestro de mejoras de infraestructura se habían mantenido en el mismo nivel. En conjunto, si bien en 2010 las cuotas fueron 3.500 millones de dólares superiores, las cuotas impagadas solo aumentaron 600 millones de dólares.

Los saldos de caja al fin de 2010 eran menores que al fin de 2009 en lo que respecta al presupuesto ordinario, los tribunales internacionales y el plan maestro de mejoras de infraestructura, pero ello se compensaba sobradamente con el aumento del saldo de caja correspondiente a las operaciones de mantenimiento de la paz, de modo que al fin de 2010 se registraba un aumento neto de 772 millones de dólares.



Al fin de 2010 las sumas adeudadas a los países que aportan contingentes y equipo había disminuido a 539 millones de dólares, frente a los 787 millones de dólares que se adeudaban al fin de 2009, gracias a que en 2010 se efectuaron más pagos.

La situación al 31 de diciembre de 2010 representaba una mejora respecto de la del 31 de diciembre de 2009. Algunos indicadores han seguido mejorando a principios de 2011. Si bien al 10 de mayo de 2011 las cuotas impagadas habían aumentado levemente en todas las categorías en comparación con el 10 de mayo de 2010, las cuotas fijadas aumentaron 3.500 millones de dólares en 2010 y al 10 de mayo de 2011 el monto pendiente solo había crecido 938 millones de dólares. Se prevé que los saldos de caja sean positivos al fin de 2011, aunque unas pocas misiones de mantenimiento de la paz siguen viéndose afectadas por una insuficiencia de efectivo. Pese a la mejora general, las cuotas impagadas siguen estando muy concentradas en unos pocos Estados Miembros, y el resultado final de 2011 dependerá en gran medida de los pagos que estos efectúen durante el resto de 2011.

I. Introducción

1. En el presente informe se actualiza la información sobre la situación financiera de las Naciones Unidas proporcionada en el informe anterior del Secretario General (A/65/519). También se examina la situación financiera de la Organización al 31 de diciembre de 2010 y se incluyen proyecciones revisadas que se basan en la información disponible al 10 de mayo de 2011.
2. La situación al 31 de diciembre de 2010 era mejor que la del 31 de diciembre de 2009. Algunos indicadores han seguido mejorando a principios de 2011.
3. Tradicionalmente la solvencia financiera de las Naciones Unidas se ha evaluado en función de cuatro indicadores principales: las cuotas fijadas, las cuotas impagadas, el efectivo disponible y las sumas adeudadas por la Organización a los Estados Miembros.

II. Examen de la situación financiera al 31 de diciembre de 2010

4. Al examinar la situación financiera se observa una disminución del monto de las cuotas para el presupuesto ordinario (de los 2.499 millones de dólares que sumaban al 31 de diciembre de 2009 a 2.166 millones de dólares al 31 de diciembre de 2010) y los tribunales internacionales (de 348 millones de dólares a 256 millones de dólares), y un aumento en relación con las operaciones de mantenimiento de la paz (de 5.765 millones de dólares a 9.671 millones de dólares), mientras que las del plan maestro de mejoras de infraestructura se mantuvieron en el mismo nivel, es decir, 341 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 2010, las cuotas impagadas para el presupuesto ordinario y las operaciones de mantenimiento de la paz eran superiores a las del fin de 2009. Las cuotas impagadas para los tribunales internacionales eran menores que al fin de 2009, mientras que las cuotas impagadas para el plan maestro de mejoras de infraestructura no variaron en 2010 respecto de 2009.

5. El Secretario General quisiera rendir un especial homenaje a los 25 Estados Miembros que al 31 de diciembre de 2010 habían pagado íntegramente todas sus cuotas para el presupuesto ordinario, las operaciones de mantenimiento de la paz, los tribunales internacionales y el plan maestro de mejoras de infraestructura, que son los siguientes: Alemania, Armenia, Australia, Austria, Burkina Faso, Canadá, Chad, Chipre, Eritrea, Finlandia, Georgia, Irlanda, Israel, Kazajstán, Lesotho, Mónaco, Mongolia, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, República de Moldova, Singapur, Sudáfrica, Suecia y Suiza. Se insta a los demás Estados Miembros a que sigan el ejemplo de estos países.

A. Presupuesto ordinario

6. Tanto las cuotas como los pagos para el presupuesto ordinario fueron menores en 2010 que en 2009, ya que se redujeron en 333 millones de dólares y 431 millones de dólares, respectivamente. Las cuotas impagadas aumentaron 16 millones de dólares, pues al 31 de diciembre de 2010 sumaban 351 millones de dólares, en comparación con los 335 millones de dólares a que ascendían al 31 de diciembre de 2009.

7. No obstante, al fin de 2010 eran 138 los Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas para el presupuesto ordinario, dos más que en 2009. El Secretario General agradece a los Estados Miembros que habían atendido íntegramente sus obligaciones relativas al presupuesto ordinario al 31 de diciembre de 2010 e insta a todos los demás Estados Miembros a que abonen íntegramente sus cuotas lo antes posible.

8. De los 351 millones de dólares que seguían pendientes al 31 de diciembre de 2010, más del 99% era adeudado por cinco Estados Miembros (Estados Unidos de América, Hungría, Irán (República Islámica del), México y Venezuela (República Bolivariana de)) y aproximadamente el 1% correspondía a los 49 Estados Miembros restantes. Al 10 de mayo de 2011 un total de 86 Estados Miembros habían pagado sus cuotas para el presupuesto ordinario, mientras que al 10 de mayo de 2010 eran 75.

9. La situación financiera del presupuesto ordinario al 10 de mayo de 2011 en comparación con el 10 de mayo de 2010 es el resultado neto de unas cuotas mayores y unos pagos menores. Las cuotas para el presupuesto ordinario correspondientes a 2011 aumentaron 249 millones de dólares, mientras que los pagos recibidos hasta el 10 de mayo de 2011 eran 101 millones de dólares inferiores a los recibidos hasta el 10 de mayo de 2010. Las cuotas impagadas sumaban 366 millones de dólares más al 10 de mayo de 2011 que un año antes. Los 1.300 millones de dólares pendientes al 10 de mayo de 2011 están también muy concentrados, puesto que 11 países (Brasil, China, España, Estados Unidos de América, Grecia, Irán (República Islámica del), Japón, México, Polonia, Portugal y Venezuela (República Bolivariana de)) representan el 96% del total. Evidentemente, el resultado final de 2011 dependerá en buena parte de las medidas que adopten esos Estados Miembros.

10. El efectivo disponible para el presupuesto ordinario incluye los recursos del Fondo General, al que van a parar las cuotas, los del Fondo de Operaciones, al cual la Asamblea General autoriza adelantos periódicamente, y la Cuenta Especial. Al fin de 2010 había disponibles para el presupuesto ordinario 412 millones de dólares en efectivo. Al 10 de mayo de 2011, el monto ascendía a 765 millones de dólares,

mientras que en las cuentas de reserva conexas (el Fondo de Operaciones y la Cuenta Especial) había otros 403 millones de dólares. El cambio positivo registrado en el presupuesto ordinario obedece a un aumento neto de las sumas percibidas en lo que va de año. En este momento se proyecta que el presupuesto ordinario concluirá el año con un saldo de caja positivo. La situación final de 2011 dependerá en buena parte de las medidas que adopten los 11 países mencionados (véase párr. 9 *supra*).

B. Operaciones de mantenimiento de la paz

11. La demanda de actividades de mantenimiento de la paz es imprevisible, por lo que resulta difícil predecir los resultados financieros con alguna confianza. Además, las operaciones de mantenimiento de la paz tienen un ejercicio económico distinto, que va del 1 de julio al 30 de junio y no del 1 de enero al 31 de diciembre, las cuotas se fijan separadamente para cada operación y, como solo pueden fijarse en relación con el período del mandato aprobado por el Consejo de Seguridad para cada misión, corresponden a diferentes períodos del año. Todos estos factores complican la comparación de la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz y las del presupuesto ordinario y los tribunales internacionales.

12. El monto total pendiente para las operaciones de mantenimiento de la paz al fin de 2010 era levemente inferior a 2.500 millones de dólares, mientras que al fin de 2009 había pendientes del orden de 1.850 millones de dólares. El aumento de 608 millones de dólares es significativamente menor que el de más de 3.900 millones de dólares en que crecieron las cuotas en 2010, debido a que durante ese año se recibieron casi 2.300 millones de dólares más que en 2009. Aproximadamente el 83% lo adeudaban nueve Estados Miembros (Arabia Saudita, España, Estados Unidos de América, Grecia, Italia, Japón, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea y Ucrania).

13. El hecho de que la cuantía de las cuotas para el mantenimiento de la paz y el momento en que se fijan a lo largo del año sean imprevisibles puede dificultar que los Estados Miembros se mantengan completamente al día en el pago. El Secretario General desea expresar un agradecimiento especial a los 27 Estados Miembros que el 31 de diciembre de 2010 habían pagado todas sus cuotas para el mantenimiento de la paz adeudadas y pagaderas, que son los siguientes: Alemania, Armenia, Australia, Austria, Burkina Faso, Canadá, Chad, Chipre, Eritrea, Finlandia, Georgia, Ghana, Haití, Irlanda, Israel, Kazajstán, Lesotho, Mónaco, Mongolia, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, República de Moldova, Singapur, Sudáfrica, Suecia y Suiza.

14. Si bien al fin de 2010 había más de 3.200 millones de dólares disponibles para el mantenimiento de la paz, ese monto estaba dividido entre las distintas cuentas que se mantiene para cada operación de mantenimiento de la paz; además, la utilización de ese efectivo está sujeta a restricciones. En sus resoluciones sobre la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz, la Asamblea General ha especificado que ninguna misión se financiará tomando recursos prestados de otras misiones de mantenimiento de la paz en curso. Además, el mandato del Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz limita su uso a las operaciones nuevas y a la ampliación de las operaciones existentes. Del total de efectivo disponible en las cuentas de mantenimiento de la paz al fin de 2010, 2.674 millones de dólares correspondían a

misiones en curso, 414 millones de dólares a misiones terminadas y el resto, es decir 141 millones de dólares, al Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz.

15. Se observa una mejora en la situación financiera de las operaciones de mantenimiento de la paz al 10 de mayo de 2011. Hasta esa fecha se habían fijado cuotas nuevas por un monto superior a 1.600 millones de dólares. Por otra parte, las contribuciones recibidas sumaban más de 2.400 millones de dólares, con lo cual el monto pendiente se había reducido de algo menos de 2.500 millones de dólares a unos 1.700 millones de dólares. A este respecto, el Secretario General desea rendir un homenaje especial a los 31 Estados Miembros que el 10 de mayo de 2011 habían pagado todas sus cuotas para el mantenimiento de la paz adeudadas y pagaderas, que son los siguientes: Australia, Austria, Azerbaiyán, Belice, Burkina Faso, Canadá, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Estonia, Finlandia, Georgia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Letonia, Luxemburgo, Mónaco, Montenegro, Noruega, Nueva Zelandia, Países Bajos, República Popular Democrática de Corea, República Unida de Tanzania, Singapur, Sudáfrica, Suecia y Suiza. Posteriormente, Jordania pagó todas sus cuotas para el mantenimiento de la paz adeudadas y pagaderas.

16. Sobre la base de la información de que se dispone actualmente, se prevé que al fin de 2011 el efectivo total disponible en las cuentas de las operaciones de mantenimiento de la paz ascienda aproximadamente a 2.400 millones de dólares, que se desglosan como sigue: 2.100 millones de dólares en las cuentas de misiones en curso, 193 millones de dólares en las cuentas de misiones terminadas y 140 millones de dólares en el Fondo de Reserva para el Mantenimiento de la Paz. Estas estimaciones se basan en las proyecciones de las sumas percibidas y los desembolsos y en la distribución de los saldos de caja de las operaciones de mantenimiento de la paz terminadas propuesta por el Secretario General.

C. Tribunales internacionales

17. La situación financiera del Tribunal Penal Internacional para Rwanda y el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia mejoró levemente en 2010. Las cuotas pendientes para los dos tribunales disminuyeron de los 37 millones de dólares a que ascendían al fin de 2009 a los 27 millones de dólares que sumaban al fin de 2010.

18. Las cuotas impagadas, que al fin de 2010 representaban 27 millones de dólares, también estaban concentradas, ya que más del 63% del total correspondía a solo tres Estados Miembros. Por lo tanto, mucho dependerá de las medidas que adopten esos Estados Miembros.

19. Un total de 98 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas para ambos tribunales internacionales al fin de 2010, siete menos que al fin de 2009. El Secretario General desea expresar su agradecimiento a los 98 Estados Miembros que habían pagado íntegramente sus cuotas antes del 31 de diciembre de 2010 e insta a los demás Estados Miembros a que sigan su ejemplo.

20. En 2011 prácticamente no ha variado la situación financiera de los tribunales internacionales. Para el 10 de mayo de 2011, 61 Estados Miembros habían pagado sus cuotas con destino a ambos tribunales, con lo que se alcanzaban los niveles del 10 de mayo de 2010. Además, gracias a los pagos recibidos después del 10 de mayo de 2011, se agregaron otros dos Estados Miembros a los que habían pagado

íntegramente sus cuotas, con lo cual el total sumaba 63 Estados Miembros. Las cuotas impagadas al 10 de mayo de 2011 ascendían a 133 millones de dólares, cuantía superior a los 63 millones de dólares impagados al 10 de mayo de 2010. Sobre la base de las proyecciones actuales, a fin de año los tribunales tendrán saldos de caja positivos. No obstante, una vez más, el resultado efectivo dependerá de que los Estados Miembros sigan cumpliendo sus obligaciones financieras para con los tribunales.

D. Plan maestro de mejoras de infraestructura

21. En su resolución 61/251, la Asamblea General aprobó un presupuesto total para el plan maestro de mejoras de infraestructura de 1.900 millones de dólares. La Asamblea aprobó dos opciones para financiar el resto del proyecto:

a) Una cuota única, con la cual los Estados Miembros saldarían íntegramente en 2007 el total de sus cuotas para el plan maestro de mejoras de infraestructura, sobre la base de las tasas de prorrateo de 2007;

b) Cuotas multianuales, con las cuales los Estados Miembros realizarían pagos iguales a lo largo de cinco años, sobre la base de las tasas de prorrateo de 2007.

22. Doce Estados optaron por el pago único, mientras que los 180 Estados Miembros restantes se acogieron al sistema de pago multianual. Al 10 de mayo de 2011, 186 Estados Miembros habían efectuado pagos por un total de 1.700 millones de dólares, con lo que quedaban pendientes 116 millones de dólares.

23. Además del costo del proyecto, la Asamblea General aprobó el establecimiento de una reserva de capital de operaciones de 45 millones de dólares. La reserva debe financiarse mediante los adelantos de los Estados Miembros y se prorratea con arreglo a las tasas de 2007. Al 10 de mayo de 2011, 179 Estados Miembros habían efectuado pagos a la reserva de capital de operaciones, por un total de 44,9 millones de dólares.

24. Al 10 de mayo de 2011, 92 Estados Miembros habían pagado íntegramente sus cuotas adeudadas y pagaderas, mientras que otros 95 habían realizado pagos parciales. Lamentablemente, cinco Estados Miembros todavía no han efectuado ningún pago para el plan maestro de mejoras de infraestructura.

III. Deuda con los Estados Miembros

25. El monto adeudado en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas y de equipo de propiedad de los contingentes al 31 de diciembre de 2010 era de 539 millones de dólares, mientras que al fin de 2009 ascendía a 787 millones de dólares. Se prevé que las obligaciones nuevas disminuyan levemente en 2011 en comparación con 2010, principalmente debido al cierre de la Misión de las Naciones Unidas en la República Centrafricana y el Chad, la reducción del personal militar de la Misión de las Naciones Unidas en Liberia, y la reducción del personal de policía de la Misión Integrada de las Naciones Unidas en Timor-Leste, lo cual queda contrarrestado en parte por el aumento del despliegue de personal militar y de policía en la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones

Unidas en Darfur y el despliegue de contingentes militares y unidades de policía constituidas adicionales en la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití.

26. Teniendo en cuenta que las obligaciones nuevas proyectadas ascienden a 2.000 millones de dólares y los pagos proyectados a algo menos de 2.000 millones de dólares, se prevé que la deuda haya aumentado levemente, hasta alcanzar 568 millones de dólares, al fin de 2011. Al 10 de mayo de 2011, el monto adeudado sumaba 728 millones de dólares, aproximadamente el 50% de los cuales son adeudados por ocho Estados Miembros (Bangladesh, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, India, Nigeria, Pakistán y Sudáfrica). Los pagos efectuados en concepto de costos de los contingentes y las unidades de policía constituidas abarcan hasta febrero de 2011 y corresponden a las 11 misiones con obligaciones relativas a costos de los contingentes y las unidades de policía constituidas. Los pagos efectuados en concepto de equipo de propiedad de los contingentes abarcan hasta diciembre de 2010 en relación con todas las misiones, salvo la Fuerza de las Naciones Unidas para el Mantenimiento de la Paz en Chipre (UNFICYP), debido a que el nivel de efectivo para esa Misión es insuficiente. Los pagos proyectados para 2011 dependen de que se concluyan oportunamente los memorandos de entendimiento. Al 30 de abril de 2011 todavía no se habían concluido 32 (8,7%) de los 366 memorandos de entendimiento relativos a todas las misiones de mantenimiento de la paz. Naturalmente, la cuantía de los pagos dependerá de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras para con las Naciones Unidas.

IV. Conclusiones

27. Se observan alentadores indicios de progreso en la situación financiera de la Organización al fin de 2010. Algunos indicadores también apuntan a que se han realizado nuevos avances en 2011. Si bien las cuotas impagadas aumentaron levemente en comparación con el año pasado, las cuotas fijadas aumentaron 3.500 millones de dólares en 2010 y el monto pendiente solo se había incrementado 938 millones de dólares al 10 de mayo de 2011. Ello representa una mejora significativa. No obstante, las cuotas impagadas siguen muy concentradas en unos pocos Estados Miembros, con lo cual el resultado final de 2011 dependerá, en buena parte, de las medidas que adopten esos Estados Miembros.

28. El Secretario General desea rendir un especial homenaje a los Estados Miembros que al 10 de mayo de 2011 habían pagado íntegramente sus cuotas adeudadas y pagaderas para el presupuesto ordinario, los tribunales internacionales, las operaciones de mantenimiento de la paz y el plan maestro de mejoras de infraestructura, que son los siguientes: Australia, Austria, Azerbaiyán, Burkina Faso, Canadá, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Estonia, Finlandia, Georgia, Hungría, Irlanda, Islandia, Israel, Italia, Letonia, Luxemburgo, Mónaco, Montenegro, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, República Popular Democrática de Corea, Singapur, Sudáfrica, Suecia y Suiza. Se insta a los demás Estados Miembros a que sigan el ejemplo de esos países.

29. Además, en cuanto al mantenimiento de la paz, me complace informar de que los pagos efectuados en concepto de costos de los contingentes y las unidades de policía constituidas abarcan hasta febrero de 2011 y los pagos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes hasta diciembre de 2010 en relación con todas las misiones salvo la UNFICYP.

30. Como siempre, la solvencia financiera de la Organización depende de que los Estados Miembros cumplan sus obligaciones financieras íntegra y puntualmente. La Secretaría sigue informando a los Estados Miembros del estado de sus cuotas, incluso por medio de un portal en línea que se puso en marcha el año pasado para que los Estados Miembros accedan a la información relativa a sus cuotas.
